

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 277,831 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS COMPLEJO BAHIA AZUL, CORRESPONDIENTE AL MES DE  
 JUNIO DE 2012.  
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18366	16/08/2012	277,831

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		277,831
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	277,831	
Totales		277,831	277,831

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	277,831	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		277,831
Totales		277,831	277,831

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Tesorero